

N° Acta	AI-0024-2023-ITEGI		Asunto
Fecha	24/03/2023		Definición del alcances y propuesta para el estudio de fotogrametría del Parque Porcino
Hora de inicio y fin (24 h)	16:30	17:00	
Enlace de la reunión	[DSAP] Parque Porcino - Ventanilla Información para unirse a Google Meet Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/rgf-jvzq-jeh		

Profesionales Participantes	N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Rol	Correo electrónico	N° Celular
	1	Peña García, Agustín	DSAP/CAGR	Líder del proyecto	Dsap16@oefa.gob.pe	968207398
	2	Olivera Vilca, Jorge Luis	DEAM/STEC	Especialista ambiental	Jorge.olivera.vilca@gmail.com	941442955
	3					
	4					

I. Desarrollo de la propuesta

Objetivo:

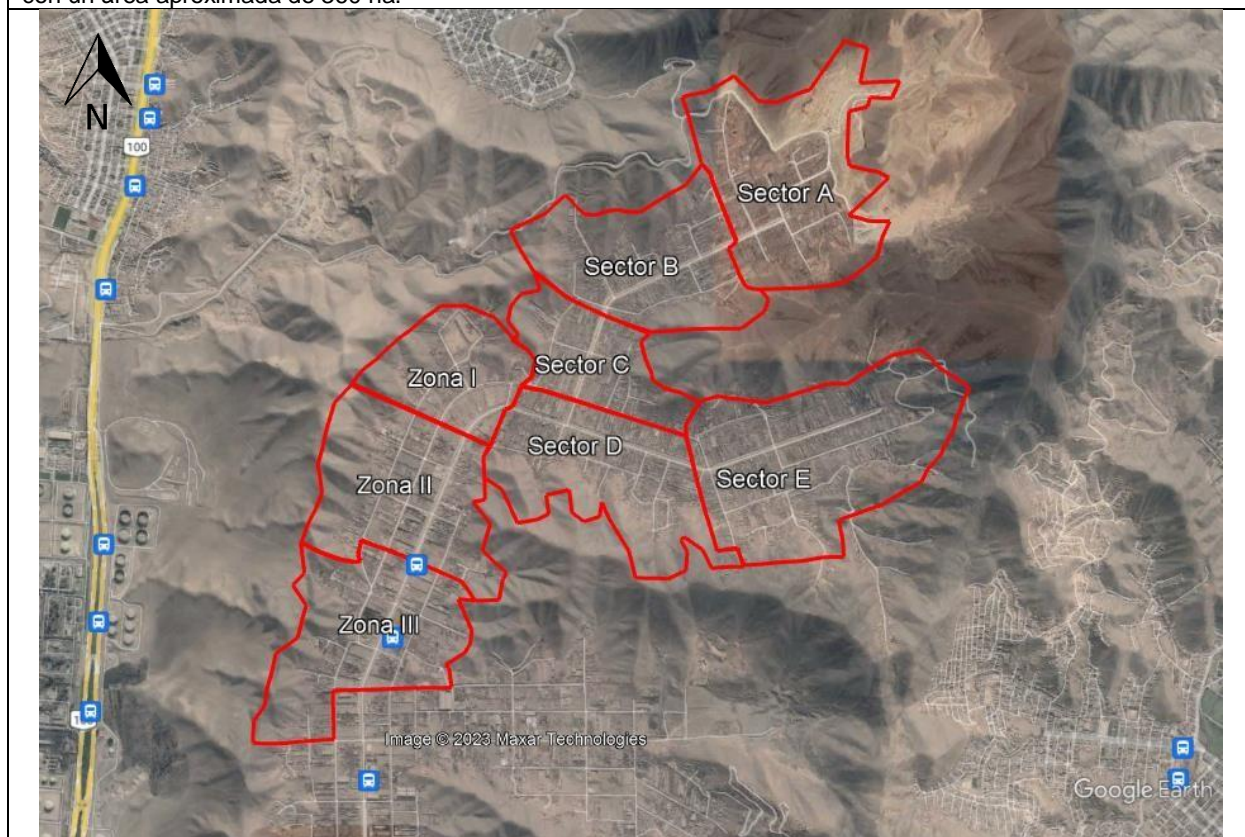
Identificar y calcular el área, volumen y perímetro de las zonas de depósito de excretas en las vías públicas del Parque Porcino zona norte, ubicado en el distrito de Ventanilla y Provincia Constitucional del Callao.

Estrategia:

Trabajo efectuado mediante captura de fotos utilizando RPAS¹ por medio de vuelos programados, así como captura de posicionamiento de puntos en terreno para el ajuste geodésico utilizando DGPS².

Área:

La captura mínima de fotos debe ser las correspondientes al polígono rojo delimitado en gabinete, el cual cuenta con un área aproximada de 360 ha.



¹ Del inglés Remotely Piloted Aircraft Systems.

² Del inglés Differential Global Positioning System.

Riesgo:

- Mal tiempo meteorológico en la zona (nevada, lluvia, neblina, tormentas eléctricas y/o fuertes vientos), que impida la ejecución del estudio.
- Dificultad para llegar a los puntos de despegue del RPA o puntos de apoyo fotogramétrico con DGPS, que impida la ejecución del estudio.

II. Productos propuestos

Los productos solicitados por el área solicitante, se detallan:

1. Identificación de zona de depósito de excretas.
2. Calcular áreas, perímetro y volumen de las zonas de depósito de excretas.

III. Observaciones y/o consideraciones adicionales

Gestiones del área solicitante:

- El área usuaria gestionará el pedido formal por memorándum dirigido a la Dirección de Evaluación Ambiental.
- El área usuaria gestionará la movilidad y las credenciales de los especialistas.
- El área usuaria gestionará la pruebas COVID.
- Solicitud y devolución de equipos mediante las plataformas virtuales de OTEC.

IV. Acuerdos

- ✓ El cronograma de actividades será detallado en el plan de evaluación.

V. Formulado por

Jorge Luis Olivera Vilca

VI. Firmas



Firmado digitalmente por:
OLIVERA VLCA JORGE LUIS
FIR 45451347 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/05/2023 18:22:13-0500

Agustín Peño
CE 002236858